**ALCALDÍA DE CIUDAD DELGADO.**

GERENCIA DE OBRAS MUNICIPALES.

UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL.

**La Unidad Ambiental Municipal**, anuncia mediante este comunicado que, con el objeto de obtener permiso ambiental, el Lic. Edgar Romero Rodríguez Herrera, representante legal de del Ministerio de Obras Publicas y Transporte, titular del proyecto “CONSTRUCCION DEL BYPASS APOPA, ENTRE CARRETERAS CA AUTOPISTA ESTE OESTE Y CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” presentó ante esta Unidad Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto, que cuenta con las siguientes características:

**UBICACIÓN DEL PROYECTO.**

Inicia en la calle de Oro al norte del Municipio de Ciudad Delgado Departamento de San Salvador y finaliza en la carretera Troncal del Norte desvió al municipio de tonacatepeque departamento de San Salvador.

**DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

El proyecto consiste en la apertura de aproximadamente diez y medio kilómetros de carretera, el punto de inicio está ubicado en el kilómetro 13 de la autopista este-oeste conocida como calle de Oro y el punto de finalización 17 de la carretera Troncal del Norte; El proyecto incluye la construcción de obras de paso a desnivel en las incorporaciones de otras carreteras, comprende, además, la construcción de un puente de aproximadamente 290 metros sobre el rio las cañas.

**SITUACION ACTUAL.**

El proyecto se encuentra en un proceso de evaluación ambiental, por lo que, de conformidad a lo establecido en el art. 25 literal a) de la Ley de Medio Ambiente, se ha remitido a la Municipalidad de Delgado, a fin de realizar la Consulta pública y recibir las opiniones u observaciones recibidas en un plazo de 10 días, que inician el día 14 de marzo y finalizan el día 27 de marzo del año 2024.

Toda persona natural o jurídica que se considere afectada puede consultar la información relativa al proyecto en la Unidad Ambiental Municipal de Ciudad Delgado, al correo electrónico [n.ardon@ciudaddelgado](mailto:n.ardon@ciudaddelgado).gob.sv, o en la Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Medio Ambiente, (previa cita al teléfono 2132-9218) ubicada en el kilómetro 5 y 1/2 carretera a Santa Tecla.

Atentamente,

Ciudad Delgado, 18 de marzo del año 2024.